

Bogotá, marzo 26 de 2018

Señor
JOSE GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000224772

Fecha Radicado: 2018-03-26 10:32:35

Anexos: 8 FOLIOS..



Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000224752

Fecha Radicado: 2018-03-26 10:31:45

Anexos: 8 FOLIOS..



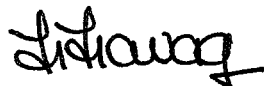
Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 3 del Contrato 198 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 3 del Contrato 198 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°2
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado

Cordialmente,



Liliana Gamboa Lara

c.c 52.995.686

Contratista CPS N° 198 de 2018

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
					Versión: 1	
					Página 1 de 1	

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
26/03/2018

Contrato No:	198	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista	LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA	
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	52.995.686	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018	A: 31/03/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

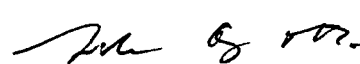
Se recibieron las sugerencias pedagógicas elaboradas por los equipos de trabajo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, para ser enviadas a corrección de estilo y su posterior cargue a Prisma.
 Se coordinó la entrega de los ítems necesarios a los gestores, para la elaboración de las sugerencias pedagógicas.
 Se hizo seguimiento a la organización de las bases de datos entregadas por la Subdirección de Producción de instrumentos para su respectivo cargue en Prisma.
 Se realizó la revisión y aprobación de las historias de usuario para el proceso de registro y publicación de resultados, desarrollado por tecnología para la Prueba Avancemos.
 Se apoya la construcción del prototipo del reporte de resultados y sus respectivos ajustes.
 Se realiza la presentación de la Prueba, la cual fue presentada al MEN, a los líderes de evaluación de todas las secretarías del país y a los docentes mediante las divulgaciones de este año.
 Se asistió a la entrega de las historias de usuario terminadas de la primera fase del proceso de inscripción de Evaluación Formativa.
 Se consolida la información recolectada luego del desarrollo del piloto del curso con docentes.
 Se diseña cronograma de implementación para el año 2018.
 Se realiza la presentación del proyecto que será usada durante todo el año en las Divulgaciones que se realizarán en cada una de las Secretarías de Educación del país.
 Se coordina el cargue de la información en la página institucional, la cual brinda la información necesaria para que todos los docentes del país conozcan más sobre esta nueva estrategia.
 Se diseñó el Taller de Uso de resultados Del Examen Saber 11, que se realizará a los docentes del país en todas las secretarías de educación del país.
 Se personalizaron las presentaciones para cada una de las Secretarías de Educación y la información que se entrega en las memorias USB para el encuentro de líderes y las divulgaciones en todo el territorio nacional.
 Se participó en el encuentro de líderes realizado en la ciudad de Bogotá, donde se presentó la estrategia de divulgación 2018 a todos los asistentes.
 Se realizó el taller de uso de resultados en las Secretarías de Educación de Riohacha y Maicao.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN04	Examen SABER 11	3.000.000
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	3.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.000.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Silvana Godoy Mateus
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de Análisis y Divulgación

M

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 198, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Liliana Gamboa Lara			C.C. / C.E. No.:	52.995.686
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2018	Hasta	31/03/2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	198	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar la construcción pedagógica, desarrollo e implementación de talleres de divulgación basados en la información de evaluación educativa, así como la gestión, coordinación pedagógica y ejecución de los proyectos del plan estratégico del área para el año 2018 en evaluación formativa, plataforma de ítems liberados, manuales y talleres virtuales de las Pruebas Saber”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$69.000.000.00) MCTE , precio correspondiente a 88,3 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (9.000.000.00) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.00) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula Décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 198 de 2018 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “a) Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), y b) Once (11) pagos mensuales cada uno por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000).		
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:			
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
001	25/01/2018	Pago correspondiente al mes de enero	\$3.000.000.00
002	26/02/2018	Pago correspondiente al mes de febrero	\$6.000.000.00

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			x									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se recibieron las sugerencias pedagógicas elaboradas por los equipos de trabajo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, para ser enviadas a corrección de estilo y su posterior cargue a Prisma.	100%
2	Se coordinó la entrega de los ítems necesarios a los gestores, para la elaboración de las sugerencias pedagógicas.	100%
3	Se hizo seguimiento a la organización de las bases de datos entregadas por la Subdirección de Producción de instrumentos para su respectivo cargue en Prisma.	100%
4	Se realizó la revisión y aprobación de las historias de usuario para el proceso de registro y publicación de resultados, desarrollado por tecnología para la Prueba Avancemos.	100%
5	Se apoya la construcción del prototipo del reporte de resultados y sus respectivos ajustes.	100%
6	Se realiza la presentación de la Prueba, la cual fue presentada al MEN, a los líderes de evaluación de todas las secretarías del país y a los docentes mediante las divulgaciones de este año.	
7	Se asistió a la entrega de las historias de usuario terminadas de la primera fase del proceso de inscripción de Evaluación Formativa.	
8	Se consolida la información recolectada luego del desarrollo del piloto del curso con docentes.	
9	Se diseña cronograma de implementación para el año 2018.	
10	Se realiza la presentación del proyecto que será usada durante todo el año en las Divulgaciones que se realizarán en cada una de las Secretarías de Educación del país.	
11	Se coordina el cargue de la información en la página institucional, la cual brinda la información necesaria para que todos los docentes del país conozcan más sobre esta nueva estrategia.	
12	Se diseñó el Taller de Uso de resultados Del Examen Saber 11, que se realizará a los docentes del país en todas las secretarías de educación del país.	

13	Se personalizaron las presentaciones para cada una de las Secretarías de Educación y la información que se entrega en las memorias USB para el encuentro de líderes y las divulgaciones en todo el territorio nacional.	
14	Se participó en el encuentro de líderes realizado en la ciudad de Bogotá, donde se presentó la estrategia de divulgación 2018 a todos los asistentes.	
15	Se realizó el taller de uso de resultados en las Secretarías de Educación de Riohacha y Maicao.	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

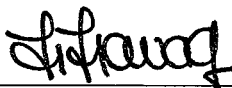
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

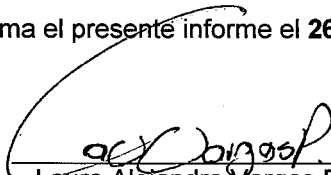
Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de marzo de 2018**


 Liliana Gamboa Lara
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas Peña
 Revisó


 Silvana Godoy Mateus
 Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE MARZO
CPS 198 de 2018**

CONTRATISTA: Liliana Mayerly Gamboa Lara

C.C No. 52.995.686

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: 26 de marzo de 2018

Actividad	Descripción
<p>1. Apoyar la construcción de comentarios pedagógicos de los ítems liberados dirigidos a docentes, padres de familia y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recibieron las sugerencias pedagógicas elaboradas por los equipos de trabajo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, para ser enviadas a corrección de estilo y su posterior carga a Prisma. - Se coordinó la entrega de los ítems necesarios a los gestores, para la elaboración de las sugerencias pedagógicas.
<p>2. Apoyar la coordinación del desarrollo del proyecto de una plataforma de ítems liberados para Saber 11 y Saber Pro, con conjunto con la Dirección de Tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se hizo seguimiento a la organización de las bases de datos entregadas por la Subdirección de Producción de instrumentos para su respectivo carga en Prisma.
<p>3. Apoyar la coordinación del desarrollo del proyecto de Evaluación Formativa, en conjunto con la Dirección de Tecnología, en términos de la devolución de resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se participó en las reuniones propuestas con el equipo de trabajo. - Se realizó la revisión y aprobación de las historias de usuario para el proceso de registro y publicación de resultados, desarrollado por tecnología. - Se apoya la construcción del prototipo del reporte de resultados y sus respectivos ajustes. - Se apoyo la consolidación de la información obtenida durante los grupos focales y en la selección del logo de la Prueba. - Se realiza la presentación de la Prueba, la cual fue presentada al MEN, a los líderes de evaluación de todas las secretarías del país y a los docentes mediante las divulgaciones de este año. - Se participó de las reuniones para definir las encuestas de factores asociados que se incluirán en el proceso de evaluación formativa. - Apoyo en el proceso de definición de alcance en términos de número de estudiantes que se impactaría con la prueba de evaluación formativa. - Se asistió a la entrega de las historias de usuario terminadas de la primera fase del proceso de inscripción de Evaluación Formativa.

<p>4. Apoyar la coordinación y elaboración y de diferentes cursos virtuales de interpretación de resultados dirigidos a rectores y docentes como una forma alternativa de divulgación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se consolida la información recolectada luego del desarrollo del piloto del curso con docentes. - Se gestiona los ajustes necesarios con el proveedor. - Se diseña cronograma de implementación para el año 2018. - Se realiza la presentación del proyecto que será usada durante todo el año en las Divulgaciones que se realizarán en cada una de las Secretarías de Educación del país. - Se coordina el cargue de la información en la página institucional, la cual brinda la información necesaria para que todos los docentes del país conozcan más sobre esta nueva estrategia.
<p>5. Apoyar el desarrollo de talleres y recursos audiovisuales de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación, se han realizado en los meses anteriores y se retomará en el mes siguiente.
<p>6. Apoyar la preparación e implementación de las estrategias de divulgación de las Pruebas Saber.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se diseñó el Taller de Uso de resultados Del Examen Saber 11, que se realizará a los docentes del país en todas las secretarías de educación del país. - Se gestionó la creación de los estudios de caso que acompañan el Taller de Uso de resultados. - Se realizó la presentación que se usará durante las divulgaciones del presente año. - Se organizó y realizó los pilotajes del taller de uso de resultados, donde se recibieron comentarios por parte de los docentes con el fin de tenerlos en cuenta en la versión final del mismo.
<p>7. Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior, Secretarías de Educación y sus respectivos pilotajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se revisaron los talleres y anexos impresos, generando comentarios para la aprobación final de los mismos. - Se personalizaron las presentaciones para cada una de las Secretarías de Educación y la información que se entrega en las memorias USB para el encuentro de líderes y las divulgaciones en todo el territorio nacional.
<p>8. Apoyar la participación en los eventos o actividades que sean asignados, tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, entre otros que le sean encomendados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se participó en el encuentro de líderes realizado en la ciudad de Bogotá, donde se presentó la estrategia de divulgación 2018 a todos los asistentes. - Se realizó el taller de uso de resultados en las Secretarías de Educación de Riohacha y Maicao.
<p>9. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte de Icfes, anexando los informes o</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se presentó de forma oportuna la cuenta de cobro, con sus respectivos anexos.


entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del supervisor.	
10. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	Se mantuvo en forma confidencial todos los datos y la información a la que se tuvo acceso.
11. Garantizar la calidad del servicio profesional contratado y responder por él.	Se garantizó la calidad del servicio profesional.
12. Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	Se realizará al finalizar el contrato.
13. Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.	Me encuentro afiliada al sistema de riesgos laborales.
14. Cumplir con el código de ética y valores adoptados por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se cumplió con el código de ética y valores del Icfes.
15. Cumplir con las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual.	Se cumplieron con las asignadas.

Firmas:



Liliana Gamboa Lara

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus

Supervisora/Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá DC, 26 de marzo de 2018

Doctora:
Silvana Godoy
Subdirectora de Análisis y Divulgación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 26162984, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de 6.000.000 (Seis millones de pesos m/cte.), valor que corresponde al tercer pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 198 de 2018


Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 944-305519-51

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Número 198 del 15 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,


LILIANA GAMBOA LARA
C.C. 52.995.686
CPS 198 de 2018

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta ✓
del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, ✓
del mes marzo de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA
C.C 52.995.686 DE BOGOTÁ

